

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Universidad Nacional de La Plata

Carrera de Especialización en

COMUNICACIÓN Y AMBIENTE

Proyecto curricular y Plan de Estudios

1. Fundamentación:

1.1. Inserción Institucional de la carrera de Especialización

La carrera de Especialización en Comunicación y Ambiente, de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, se presenta en el año 2005 (Exp. 2700-1576/05), aprobada por el Consejo Superior de la UNLP en 2006 y acreditada por CONEAU en 2009 como carrera nueva. Obtuvo su categorización en el año 2015 por el mismo organismo, y actualmente se integra a las propuestas de formación de Posgrado a nivel nacional y de América Latina.

Desde el año 2007 hasta la fecha, hemos transitado distintos procesos de desarrollo académico que han sido mediados, tanto por situaciones internas referidas al plano de la gestión educativa, como así también por situaciones externas, que han determinado y aún determinan escenarios no solo de contexto social, económico y político sino de contexto epidemiológico global como lo es la presencia y expansión del virus de la COVID-19 en nuestros días.

Y es en este punto donde nos centraremos para realizar la propuesta que tanto nos urge, en relación a una actualización de plan de estudio, no modificando la esencia de la estructura curricular en cantidad de horas, contenidos de las asignaturas, prácticas o modalidad de la carrera, tal como lo permite la resolución del Ministerio de Educación de la Nación, RESOL-2019-3432-APN-MECCYT.

Secretaría de Posgrado
Tel/fax 054 - 221 422-4015 / 4090 int.109 / La Plata (CP 1900) / Buenos Aires. Argentina
posgrado@perio.unlp.edu.ar

En virtud de un campo móvil, atravesado por la Pandemia del COVID-19, se establece la necesidad de que la carrera pueda actualizar contenidos en los seminarios correspondientes, así como ajustarse al régimen de virtualidad permitido para las carreras de grado y posgrado según la nueva normativa 2641/17, y su vigencia en la UNLP bajo el Sistema de Educación a Distancia (SIED) de la universidad manteniendo la opción pedagógica presencial con menos de un 30% de la carga horaria total de la carrera, trabajado en forma no presencial, dentro del campus virtual de la universidad denominado Aulasweb Posgrado, integrado por los cursos o materias optativas de la carrera (dos como requerimiento curricular).

Este pedido se fundamenta en tres aspectos centrales que nos sirven de base y contexto para la acción, a saber:

El compromiso desde la Universidad Nacional de La Plata en relación a la inclusión educativa, a la promoción de la formación, capacitación y divulgación del conocimiento y las ciencias, a la federalización de la educación llegando a cada rincón de nuestro territorio, pero fundamentalmente a ejercer un rol activo en el desafío de incorporar los datos de la realidad para trabajar en pos de la resolución de problemas generales como lo es, en este caso, la emergencia/urgencia sanitaria mundial que nos interpela como actores esenciales hacia la transformación. Sumando puntualmente aquí que la pandemia de la enfermedad COVID-19 es consecuencia de la mala acción de la mano del hombre sobre nuestro planeta y uno de los resultados del cambio climático en nuestra tierra. Es decir que este posgrado se ve directamente interpelado por la realidad.

El COVID-19, se denominada así por ser un “corona” “virus” y *disease* (enfermedad en inglés) y 19 por el año en que surgió, tuvo su primera irrupción en Wuhan, China en diciembre del 2019. El brote de coronavirus fue ampliamente reportado en los noticieros y medios de comunicación del mundo y el 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo declarado oficialmente como una pandemia. Aquí en Argentina se determina

por DNU297/2020 el ASPO (aislamiento social, preventivo y obligatorio) en el marco de una cuarentena estricta, el día 20 de marzo del mismo año y desde ese momento hasta la actualidad, vivimos en una nueva configuración social, económica y política nacional y mundial.

Esto significó un antes y un después en la historia de la humanidad. Debimos preguntarnos entonces cómo este hecho tan profundamente estructurante, y tan fuertemente disruptivo, iba a modificar necesariamente nuestras prácticas de enseñanza y aprendizaje. La pregunta no tardó en llegar, y particularmente en una Especialización sobre Comunicación y Ambiente, que tiene como objeto de estudio las problemáticas socio-ambientales y las consecuencias de las decisiones que la humanidad toda (especialmente los sectores concentrados del poder hegemónico y económico) han ido tomando a lo largo de las décadas y han delineado de esta forma nuestro presente y condicionado irreversiblemente nuestro futuro.

Una de las primeras respuestas a dicha pregunta se tradujo en la imperiosa necesidad de resignificar y adecuar este posgrado en clave que combine trabajo presencial principalmente, con trabajo a distancia, para que brinde el espacio de reflexión y análisis que necesitamos en pos de comprender la realidad que nos rodea. Los temas y las problemáticas socio-ambientales se han visibilizado de manera imperiosa a lo largo de estos años, y la pandemia vino a darles un lugar central en ese escenario.

Ellas se encuentran cada vez más presentes en el cotidiano de nuestras vidas, al punto de haberlas modificado por completo. La irrupción de una enfermedad de carácter zoonótico (es decir transmitida de un animal a un humano) como lo es la COVID-19, es algo que esta perspectiva viene anunciando desde hace rato. 4,1 millones de personas fallecidas al mes de julio del 2021 y 194,5 millones de personas infectadas por Covid-19 en todo el planeta, hacia la misma fecha, marca el escenario del cual estamos hablando.

Del mismo modo viene advirtiendo las gravísimas consecuencias del cambio climático en nuestro ecosistema. Ya no caben dudas en relación a ambos temas: la Covid-19 ha reconfigurado nuestra realidad y el cambio climático se observa entre nosotros con absoluta claridad. Las consecuencias son cada vez más visibles y comprobables. Algunos ejemplos de ello son la ola de calor que azotó a los países árticos de América del Norte y Europa durante los primeros días de julio del 2021. En Canadá se registraron temperaturas de 49.6°C, lo que provocó la muerte de casi 400 personas. Mientras tanto en el hemisferio sur llegó una ola polar. Estas condiciones se deben a una «cúpula de calor» que abarca el oeste de Canadá y partes del noroeste del Pacífico de Estados Unidos.

Asimismo, durante este mes de julio de 2021, una ola de calor azotó al otro lado del Océano, donde en Moscú llegaron a registrarse temperaturas como hace 120 años no se veían. La temperatura marcó un máximo de 34.7°C, record histórico del mes de junio desde el año 1901. En Europa del Este y Siberia, países reconocidos por sus temperaturas bajas debido a la cercanía con el ártico, la temperatura superó los 30° y como consecuencia hubo personas que se murieron ahogadas en búsqueda de refrescarse en el agua de ríos y piletas. Mientras tanto en el Hemisferio Sur, nevó en lugares insólitos de la provincia de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. El martes 29 de junio se lanzó una advertencia violeta por las bajas temperaturas que se registraron en gran parte de Argentina. Y más cerca aún de nuestro continente se espera una ola de frío sobre Brasil, lo que provocará una enorme caída de temperatura con un registro que podría rozar los menos 6 grados, una alta probabilidad de nieve y la posibilidad de días inusualmente helados. Esta ola de frío histórica, que puede ser "una de las más intensas de este siglo en Brasil", también afectaría a varios departamentos de Uruguay y provincias de Argentina.

Fue MetSul Meteorología, uno de los principales generadores de contenido de información meteorológica del Cono Sur, quien informó que "una masa de aire frío de alta intensidad de origen polar invadirá Brasil entre el martes y

miércoles (27 y 28 de julio del 2021) y tiene el potencial de ser una de las más intensas de este siglo para llegar al territorio nacional (brasileño) en un escenario climático propicio para eventos de frío extremo". Podríamos denominar a este evento extremo como "una ola polar de fuerza excepcional con una magnitud pocas veces vista en la historia reciente".

Con todo lo antedicho, y sin ahondar en más ejemplos que resulten abundantes en esta fundamentación, (pero que existen y sobran en la realidad) se pretende configurar el escenario actual en el vivimos y que demanda, por parte de los actores principales y responsables de la formación académica, un cambio, una transformación que permita el desarrollo de la gestión educativa, aún en clave de pandemia y de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Entendemos que es en clave virtual, especialmente dirigida a los estudios de posgrado, que hoy debemos atender la demanda que los estudiantes solicitan por parte de las instituciones académicas, particularmente de la Universidad Nacional de La Plata y específicamente de esta Especialización.

En simultáneo con este proceso descrito y en el marco de nuestra Casa de Estudios, parte del cuerpo docente de esta especialización, junto con otros investigadores provenientes de otras disciplinas, de otras facultades y de otras universidades, conformamos un grupo de trabajo e investigación multidisciplinario comprometido con la problemática socio-ambiental en todas sus aristas, entendiendo que estamos en un momento crucial de la historia de la humanidad en el cual es fundamental que desde todos los espacios de la esfera pública se trabaje en pos de reflexionar, analizar, capacitar, diagnosticar y organizar acciones, entre otras, que redunden en beneficio de la comunidad, para mitigar el impacto del proceso que estamos viviendo.

En las últimas décadas, los estudios ambientales y las diversas posiciones frente al concepto de desarrollo sostenible/sustentable y el compromiso de políticas nacionales, provinciales y municipales referidas a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030, han ocupado un lugar más

que interesante en la agenda política y mediática. La creación de un Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a nivel nacional, el fortalecimiento del Consejo Federal del Medio Ambiente (COFEMA) y la constitución del Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC), junto con el diseño de políticas públicas consensuadas con miras a instrumentar medidas de adaptación y de mitigación basadas en impactos ambientales negativos tales como los gases de efecto invernadero (GEI), la problemática urbana de los residuos (RSU), la contaminación y la degradación ambiental en todas sus formas, que repercuten en los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, forman parte de las alertas inmediatas que debemos atender.

Asimismo y sumando a esta fundamentación podemos hacer mención a la conformación de un Consejo Asesor Externo, integrado por investigadores e investigadoras, sindicatos, comunidades y pueblos originarios, representantes de organizaciones ambientales, universidades, entidades académicas y empresariales, centros de investigación públicos y privados y representantes de partidos políticos con representación parlamentaria entre otros, que tiene como objetivo principal garantizar la participación ciudadana con el fin de asistir y asesorar en la elaboración de políticas públicas con perspectiva ambiental inclusiva, tendientes a priorizar las necesidades de adaptación e inclusión social de los grupos más vulnerables que reconocemos como aquellos más expuestos a los impactos climáticos y a sus consecuencias.

Las causas y consecuencias de la pandemia de la Covid-19 que ya hemos presentado, la situación planetaria ante el cambio climático y las reflexiones hacia el interior de las Ciencias Sociales sobre la importancia de repensar el ambiente y nuestra relación con él, son algunas de las cuestiones que han propiciado estos debates. No obstante en el campo de la comunicación y los medios hegemónicos existe una vacancia sobre una mirada crítica que promueva la justicia social y ambiental, que interpele al ciudadano y al conjunto de la sociedad como sujetos de transformación, para generar cambios socio-ambientales favorables al *buen vivir* de la vida en el planeta. Entendemos que

es a través *de* y *en* la comunicación que la organización colectiva puede tomar protagonismo. Durante todo su desarrollo el campo disciplinar de la comunicación se ha convertido en un elemento para la transformación social y cultural, producto de su lucha dada dentro del paradigma de las Ciencias Sociales. Un ejemplo de ello es el Doctorado en Comunicación que dicta nuestra Casa de Estudios, siendo el primero en América Latina y poniendo en un lugar central a la comunicación como campo de investigación ampliado y su rol como resorte indispensable para el posicionamiento, la promoción de la confianza y la resignificación del campo popular.

Fue sobre estas bases que durante la segunda mitad del año 2020 trabajamos en pos de la elaboración de la Propuesta de Creación del “Observatorio de Comunicación, Ambiente y Desarrollo Sustentable”, que fuera aprobada por Resolución 139 de fecha 1° de diciembre del 2020, culminando así la primera etapa de la construcción de este nuevo y vital espacio dentro de nuestra Facultad.

El Observatorio de Comunicación, Ambiente y Desarrollo Sustentable busca la articulación entre las diferentes tareas investigativas y las prácticas concretas en los territorios, en contacto con los diversos actores involucrados. Como así también contribuir a la formación de profesionales con mirada crítica acerca de los temas ambientales. La relación entre comunicación, ambiente y desarrollo, y los profundos procesos de transformación socio-ambientales, plantean la necesidad de reconocer el lugar interdisciplinar frente a estas problemáticas y la manera de abordarlas o proceder frente a los desafíos que se presentan y que vivimos cada día.

Desde el Observatorio organizamos (durante el primer cuatrimestre del corriente año) el dictado del Taller Extracurricular denominado: **“Comunicadores en Acción: claves para pensar y actuar en la actual crisis ambiental y de cuidados”**, que tuvo una aceptación destacada en los estudiantes con un promedio de 60 inscriptos, lo que representa la importancia, como así también la vacancia, que tiene el tema. Interpretando estos datos de

la realidad es que elaboramos y presentamos la propuesta de un Seminario de carácter Optativo en clave ambiental para el grado, que se dictará en el 2º cuatrimestre del corriente año, denominado **“Introducción a la Problemática Socio-Ambiental: ¿Qué está pasando en el planeta?** Que tendrá como objetivo principal adentrarnos en la temática y abarcará los campos de la comunicación, nociones de periodismo y planificación en relación a la problemática ambiental puesta en la agenda pública mediática y el rol de los medios de comunicación; en el campo de la Perspectiva Socio Ambiental, desarrollaremos conceptos específicos como ambiente, recursos renovables y no renovables, cambio climático, desarrollo sostenible, resiliencia, vulnerabilidad social, ecosistemas, biodiversidad entre otros; y finalmente en el campo del derecho ambiental como derecho humano, veremos leyes, acuerdos regionales e internacionales.

Por todo lo antedicho es así que surge imperiosamente la necesidad de darle a la Especialización en Comunicación y Ambiente la posibilidad de transformarse en un espacio de todxs y para todxs, y esa posibilidad en el contexto actual está directamente vinculada con la virtualidad, en tanto nos posibilita el acercamiento y la articulación, más allá de las distancias y fronteras, entre docentes investigadores de todo el país y de otros países, ampliando y combinando de este modo las miradas, generando lazos de cooperación, investigación, extensión y trabajo, ampliando el trabajo presencial de forma articulada. Colaborando en la formación de las trayectorias de nuestros estudiantes de grado y de posgrado, que orienten sus trabajos de investigación en el campo de la problemática ambiental y propendiendo al fortalecimiento como institución de nuestra Casa de Altos Estudios, también intentamos fortalecer la identificación en lxs estudiantes de oportunidades formativas y de educación continua que incluyen a los medios digitales al momento de construir escenarios y propuestas educativas.

La Especialización reconoce su articulación curricular en los procesos formativos académicos de las carreras de grado en comunicación y focaliza en

profundizar aspectos específicos para la carrera profesional. Ha creado un marco para poder abordar en toda su dimensión la comunicación ambiental como campo de estudio y plantea no sólo el afianzamiento y sistematización de conocimientos sobre comunicación/ambiente, sino configurar una intervención comunicacional compleja, crítica y fundamentada. Bajo estos criterios, esta unidad académica ofrece, proyecta y consolida en el grado la Licenciatura en Comunicación Social con orientación Planificación Comunicacional, la Licenciatura en Comunicación Social con orientación Periodismo, el Profesorado en Comunicación Social, la Tecnicatura Superior Universitaria en Periodismo Deportivo, la Tecnicatura en Comunicación Popular, la Tecnicatura en Comunicación Digital y la Tecnicatura en Comunicación Pública y Política,

Asimismo, la Especialización comparte ámbitos institucionales para la formación profesional con las otras especializaciones dictadas en la Facultad, y es conducente hacia la integración con niveles académicos superiores de formación con las carreras de Maestría y Doctorado.

La política institucional de Posgrado de esta Unidad Académica se concentra en una estrategia de focalización y especialización de su oferta académica. Todas estas acciones tienen su expresión en la organización que da esta Facultad desde hace años. La oferta global de posgrado forma parte y se enmarca en la definición y consolidación de una política académica de formación y producción en el campo de conocimiento del periodismo y la comunicación.

La creación de la Especialización en Comunicación y Ambiente cumple con el rol que se han dado en las universidades públicas al estar en el foco de los debates de la agenda pública e instalar espacios de construcción, problematización, investigación e intervención frente a los desafíos complejos de la sociedad actual (hoy más que nunca ante la pandemia que nos acucia día a día), necesarios para la configuración del espacio y la relación ambiente/producción/desarrollo sostenible y en el modo de concebir e interpretar dicha relación.

Desde esta perspectiva, han sido los conflictos ambientales los que han generado las condiciones para la construcción de un ámbito público de deliberación sobre la cuestión ambiental. Frente a este desafío la propuesta de formación de Posgrado de la Facultad busca generar y poner en debate este campo en formación, también presente en el grado.

De este modo, la Especialización resulta imprescindible para construir nuevos espacios de enunciación que antes estaban invisibilizados - que en el presente se han puesto de manifiesto con la pandemia- y se transforman en ámbitos de enunciación, en donde es preciso pensar en preservar, proteger, mitigar, adaptar, abordar en su problema; es decir, que aparezcan los temas ante la opinión pública como objeto de preocupación social, instalando la cuestión ambiental como asunto público, amparados por el Acuerdo de Escazú y focalizando principalmente en cómo las cuestiones ambientales se articulan en el orden de producción del sentido sobre lo real.

Al respecto, resulta necesario pensar en las principales transformaciones económicas, los hechos históricos y la orientación de la producción científica y tecnológica local y latinoamericana, a la hora de plantear un perfil de profesional enfocado en las temáticas ambientales. Propuesta que adquiere significativa relevancia académica, ya que aporta a la construcción de un campo en expansión que atraviesa y supera la dimensión de los medios de comunicación.

A su vez, desde lo ambiental se requiere una mirada comunicacional para comprender el carácter comunicacional de los procesos ambientales. En el marco en que juegan los recursos naturales, también se torna evidente que la discusión sobre la conservación y cuidado de la naturaleza coloca a los comunicadores en la necesidad de aportar una mirada sobre la cuestión, frente a los nuevos dilemas a los que deben enfrentarse los gobiernos de América Latina en la relación sociedad, individuo y ambiente; pero, centralmente, ante el discurso de la globalización que desconoce las asimetrías económicas y políticas que definen las relaciones entre los países y que son consecuencia de

la misma. El desarrollo de líneas de investigación en comunicación ambiental debe considerar estos sentidos, su conceptualización, su análisis y sus transformaciones deseables, posibles y probables.

Asimismo, la presente propuesta de Especialización se inserta en un contexto donde la comunicación adquiere un lugar central en los debates y las intervenciones del espacio social, político, económico y cultural. En estas últimas décadas se expresan y quedan visibles las enseñanzas del pasado reciente pero, especialmente, los límites y las tensiones que se generan en el marco de un nuevo escenario para el país y para el mundo y en la importancia de definiciones de políticas públicas en materia ambiental.

Para avanzar en la concreción de esta Especialización tuvo que existir una rearticulación sobre los objetivos fijados desde la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, una focalización en los planes y en políticas públicas del Estado y una definición de una coyuntura posible para llevar adelante la comunicación ambiental como teoría y como práctica.

Definitivamente la búsqueda de nuevos conocimientos y apertura a los debates -en torno al ambiente- han logrado un sitio en la estructura curricular de la Facultad y de la Universidad. Si bien requieren de una continuidad en su desarrollo y desafían la construcción de un nuevo campo a la formación multidisciplinar, indudablemente se ha llegado a una inexorable necesidad de especialización de campos del conocimiento que son de interés para todos los sectores de la sociedad. La problemática ambiental es transversal a todas las áreas de la organización y vida social y demanda de un comunicador especializado, el “comunicador ambiental”.

Cada vez es más frecuente escuchar hablar de tecnología y ambiente, del ecoturismo, de educación ambiental, de experiencias de desarrollo sostenible, de proyectos, investigaciones y acciones de preservación de la fauna y la flora, de gestión ambiental en instituciones públicas y privadas, de cambio climático, etc, lo que da cuenta de una preocupación generalizada por la problemática y

sus consecuencias, pero también de una vacancia informativa insuficiente de quienes deben producir los mensajes frente a las complejidades. Es preciso ir más allá de los acontecimientos que encajan en los criterios de selección periodísticos para avanzar en la difusión especializada de conocimientos, como una de las partes del todo.

La relación entre comunicación y ambiente, los profundos procesos de transformación socio ambientales, plantean la necesidad de reconocer el lugar interdisciplinar frente a las problemáticas ambientales y la manera de abordarlas o proceder frente a los desafíos que se presentan. Una de las respuestas se encuentra en fomentar el diálogo del colectivo que integran docentes, investigadores, periodistas, comunicadores y gestores de políticas públicas que toman posición desde la especificidad y promueven un intercambio activo, crítico y de base epistemológica que busca cuestionar las narrativas interpretativas con más de cinco siglos de vigencia.

1.2 Perspectiva epistemológica y curricular

Esta propuesta de Posgrado trabaja la comunicación y el ambiente. El reconocimiento de la problemática ambiental se articula con la práctica comunicacional de manera que, la especialización se constituye como un espacio de formación de profesionales con una mirada crítica y constructiva acerca de los temas y problemas ambientales. Integrando variables sociales, económicas y culturales. Esto implica contemplar una perspectiva regional y su correlato en lo global, nacional y local.

El desafío de la misma es formar profesionales con un conocimiento profundo sobre los diferentes aspectos que involucran la relación biodiversidad/producción/sociedad, el manejo sustentable de los recursos naturales y una responsabilidad ética frente al desafío de ayudar a construir ciudadanía responsable.

La Especialización profundiza la formación académica sistemática de los profesionales que intervienen en el campo de la comunicación y del ambiente en las instancias que articulan ambas prácticas.

Resulta necesario ante el contexto en el que se vive hoy, formar especialistas que estén en condiciones de poder identificar las principales características del impacto ambiental como problema y solución, asumiendo desde una perspectiva crítica y constructiva los problemas sociales, culturales y comunicacionales vinculantes en las actividades de la sociedad actual.

Tras lo dicho, aclaramos que no es posible pensar en el desarrollo sostenible sin tomar en cuenta la problemática ambiental y situar a la sustentabilidad como eje para el crecimiento (local, regional y nacional); vinculando el trabajo y la planificación prospectiva en procesos estratégicos de gestión en instituciones, organismos, agencias de cooperación, programas y proyectos que se vinculen con procesos de desarrollo sostenible/comunicación/ambiente.

Por lo tanto el propósito es abordar diversas cuestiones de la actualidad en la temática, partiendo de diversas concepciones y experiencias focalizando la mirada en los procesos comunicativos como dispositivos de cambio social y de construcción de la cultura.

Por todo lo anterior, y comprendiendo este renovado escenario de transformaciones comunicacionales, ambientales, políticas, legislativas y culturales, la Especialización en Comunicación y Ambiente se propone actualizar sus formas de pensar e intervenir sobre las amplias posibilidades de la comunicación y el ambiente. Es por ello que el Plan de Estudios ha sido reformulado en función de las propias estrategias de evaluación y seguimiento que sobre la experiencia la institución ha ido consolidando. En este sentido las modificaciones incluidas en el Plan de Estudios dan cuenta de las transformaciones del campo y la emergencia de prácticas que demandan propuestas de intervención. Finalmente la reformulación normativa a nivel nacional que ha definido con mayor especificidad la formación práctica y la

identidad del nivel de especialización en el marco de las carreras de posgrado. Pueden mencionarse en este sentido que se reestructuraron las áreas y se ampliaron los cursos de formación en los campos emergentes de prácticas de intervención, incluyéndose el desarrollo de normativas específicas respecto de la trayectoria de formación práctica y el ajuste de la reglamentación del trabajo integrador final atento a estas especificidades.

2. Denominación, modalidad y localización de la carrera

El Plan de Estudios de la Especialización ha sido organizado a partir de la definición de los objetivos de la carrera y de articular las competencias requeridas por el perfil del campo profesional de la misma. El título que se expide es el de "Especialista en Comunicación y Ambiente". Se propone una carrera presencial, que permita la inclusión, la actualización en la formación de acuerdo a las demandas actuales, la diversidad de actores y la llegada a la mayor cantidad de estudiantes, con una única sede en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

A través de este espacio de Especialización se propone que sus alumnos profundicen sus capacidades para intervenir en los distintos ámbitos y modalidades en que se desarrollan prácticas comunicacionales/ambientales, abordando el análisis, la reflexión y puesta en acción de los principios, criterios y procedimientos que hacen a la configuración de una intervención comunicacional compleja, crítica y fundamentada.

2.1. Cada espacio curricular contará al menos con un **docente/tutor** cada 25 estudiantes.

El **sistema tutorial** planteado para los espacios opcionales que se desarrollarán a distancia, se plantea en consonancia con el Reglamento de Educación a Distancia de la UNLP (Disposición 86/18 UNLP), considerando los lineamientos del SIED de la UNLP y la estructura de los equipos docentes de la carrera.

Para las materias optativas (espacios que se desarrollarán a distancia), se adopta el **modelo tutorial multifuncional**, que consiste en la mediación de un **docente/tutor**, en cada espacio curricular optativo, en el aula virtual, especialista en la temática, cuyas responsabilidades se relacionan con la producción de autoría propia de materiales didácticos o clases didácticas para la explicación y tratamiento de los temas, la búsqueda de bibliografía y recursos varios para el desarrollo del espacio curricular, así como el diseño de las actividades de enseñanza que garanticen la apropiación de los contenidos y las evaluaciones de los aprendizajes. A la vez que coordinará y acompañará los procesos de mediación pedagógica entre los contenidos de las clases y los materiales propuestos y realizará las actividades de evaluación en el aula, supervisando el logro de objetivos de aprendizaje, informando y orientando a los estudiantes sobre las particularidades de la propuesta pedagógica, acompañando y respondiendo consultas dentro del aula, además de sistematizar e informar al docente responsable sobre la trayectoria de los estudiantes durante la cursada y al finalizar la misma.

Al finalizar cada materia optativa, la comunicación con la Dirección de la carrera toma forma en un acta que informa la trayectoria de cada estudiante en ese espacio curricular (ver apartado 7.2. Evaluación).

3. Requisitos de admisión

Para acceder a la formación de posgrado de la Especialización el postulante deberá contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo. En casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo (en acuerdo con los términos dispuestos por la

Secretaría de Posgrado
Tel/fax 054 - 221 422-4015 / 4090 int.109 / La Plata (CP 1900) / Buenos Aires. Argentina
posgrado@perio.unlp.edu.ar

Ordenanza N° 261 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata y del Art. 2° de la Ley 25.754 de la Nación, modificatoria de la Ley 24.521).

A fin de efectivizar la admisión a la carrera se requiere:

- Presentación del currículum vitae que contenga estudios cursados, experiencia en el campo laboral, capacitación profesional, antecedentes docentes y toda aquella información, que el interesado considere relevante.
- Síntesis del curriculum vitae que no supere las 30 líneas.
- Fotocopia autenticada del título.
- Fundamentación de las motivaciones que llevan al alumno a realizar el estudio de postgrado (que no supere las 30 líneas).
- Ficha de preinscripción con los datos del aspirante.
- Dos fotos tipo carné.
- Entrevista con los responsables académicos de la Especialización.
- Inscripción en el sistema SIU Guaraní

La información presentada, correspondiente a cada uno de los aspirantes a realizar la especialización, es evaluada por el Comité Académico de la carrera, cuya admisión será decidida por el Consejo Directivo de la Facultad.

3.1 Procedimiento de Selección de los aspirantes

La información presentada, correspondiente a cada uno de los aspirantes a realizar la especialización, es evaluada por el Comité Académico de la carrera. Dicha Comisión determina la aceptación o no del aspirante, teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales:

- Presentación completa del material exigido por la Especialización como requisito de admisión.
- Entrevista personal.

Secretaría de Posgrado
Tel/fax 054 - 221 422-4015 / 4090 int.109 / La Plata (CP 1900) / Buenos Aires. Argentina
posgrado@perio.unlp.edu.ar

- Evaluación general, por parte del Comité Académico de la Especialización.

La información presentada, correspondiente a cada uno de los aspirantes a realizar la especialización, es evaluada por la Comité Académico, cuya admisión será decidida por el Consejo Directivo de la Facultad.

4. Objetivos de formación

Los objetivos formativos de la carrera son:

- Promover y fortalecer una formación de alta capacitación en el campo de la comunicación, el ambiente, el periodismo y la planificación.
- Propiciar el desarrollo de conocimientos sólidos sobre el campo, para generar producciones comunicacionales y actividades propias de la Especialización.
- Contribuir a la actualización de las habilidades profesionales, del conocimiento y de las actitudes requeridas para producir, realizar y gestionar prácticas y procesos en comunicación y ambiente.
- Fomentar el diseño de políticas de comunicación informativa, de planificación, y gestión de la comunicación y ambiente.
- Promover la investigación que permita elaborar estrategias para intervenir y mejorar las prácticas en comunicación y ambiente.

5. Perfil del graduado

El egresado de la carrera es formado como Especialista en:

- Identificar las principales características del impacto de la comunicación ambiental como problema y solución.
- Asumir desde una perspectiva crítica y constructiva los problemas comunicacionales, sociales y culturales vinculantes en las actividades de la sociedad actual.

- Producir mensajes desde los medios de comunicación que, con un enfoque crítico y éticamente responsable difundan las informaciones necesarias para la prevención, impacto y post impacto inmediato de los desastres naturales y antrópicos con el objeto de mediar en la respuesta social puntual y de la opinión pública sobre la vulnerabilidad y la falta de mitigación que una sociedad determinada tiene frente a potenciales desastres.
- Elaborar estrategias para la prevención de desastres, puesto que su rol de comunicadores es clave en la acción comunicativa y luego de un acontecimiento extraordinario.

También, se plantea la necesidad de capacitar a los comunicadores ambientales en la gestión comunicacional en instituciones, organismos, agencias de cooperación, programas y proyectos que articulen procesos de desarrollo ambientales. Esta propuesta busca formar profesionales:

- Con una mirada crítica y constructiva acerca de los temas y problemas ambientales que comprendan la problemática global,
- Con una perspectiva nacional y su correlato regional y local,
- Con un conocimiento profundo sobre los diferentes aspectos que involucran la relación biodiversidad / sociedad, el manejo sustentable de los recursos naturales, y
- Con responsabilidad ética frente al desafío de ayudar a construir ciudadanías responsables.

6. Estructura Curricular de la carrera

6.1. Organización y carga horaria

El Plan de Estudios está concebido sobre la base de la articulación de áreas que determinan el ámbito de estudios: Área Contextual, Área Conceptual Específica, Área de Prácticas y producción. Estas áreas se constituyen en espacios de organización curricular como construcción de un universo teórico y

metodológico. Por este mismo motivo cada una de ellas debe generar propuestas que tiendan a la articulación y a la integración de los contenidos y de los procesos de formación, producción del conocimiento y prácticas profesionales.

En su organización cada área cuenta con un conjunto de temáticas generales que organizan el marco de trabajo sobre el cual se desarrollan los diferentes cursos, seminarios y talleres.

- **Área Conceptual Específica:** incluye los ámbitos disciplinares del ambiente y la comunicación, sus especificidades y sus articulaciones. Recupera categorías y conceptos clave para la comprensión y delimitación de problemas, conflictos y movimientos socioambientales. Aborda las definiciones, tendencias y enfoques actuales para contribuir a un mejor entendimiento de los complejos e interrelacionados problemas de producción comunicacional acerca de las distintas problemáticas ambientales desde un enfoque sociocultural. La degradación ambiental, pobreza y desigualdad, para colocar la dimensión social en el centro del análisis y las soluciones. Los aportes sirven para precisar situaciones geográficas implícitas detrás del conflicto y de su alternativa, y para comprender las políticas ambientales relacionadas con los ordenamientos ecológicos territoriales. La comunicación se trabaja desde las teorías y desde los posibles campos estratégicos de gestión e intervención, desde la práctica del periodismo, la comunicación y educación, la intervención territorial, la creación y el desarrollo de nuevos medios desde las TICs.

- **Área Contextual:** aborda el ámbito de los estudios sobre la sociedad, sus procesos desde la vinculación con los aspectos de carácter ambiental y comunicacional. Se orienta a al debate de un panorama global de temáticas presentes en la agenda pública, así como incorporar otros nuevos, con el propósito de facilitar y complejizar los debates políticos, sociales y culturales en temas ambientales. Aborda la discusión en torno a las políticas públicas, las relaciones entre ambiente y sociedad, y entre teoría y acciones, sobre el lugar de la

comunicación desde un abordaje interdisciplinar y práctico frente a las diferentes problemáticas socio-ambientales.

- **Área de Prácticas y Producción:** articula espacios de prácticas de producción reflexión y problematización. La producción de conocimiento en tanto práctica de intervención es considerada en dos sentidos: la práctica de investigación periodística y sus características propias, entendida como práctica profesional que procura dar cuenta y divulgar la existencia de hechos de incumbencia pública invisibilizados de múltiples maneras, en razón de la existencia de intereses que actúan para que estos no sean conocidos. Y la producción de conocimiento académico como la construcción del objeto de estudio, que implica poner en relación la práctica teórica con la realidad. Esta vinculación, entre la realidad objetiva del fenómeno investigado y las descripciones conceptuales que se hacen de ella, se desarrolla en un proceso que es sistemático pero a la vez lábil y variable. La construcción del objeto de estudio se caracteriza por la complejidad, el cambio y el movimiento; el proceso de construcción del objeto es flexible en tanto dialoga constantemente con la realidad y la teoría. Esta condición de flexibilidad se vuelve más relevante en las Ciencias Sociales, ya que su referente empírico forma parte de la realidad social, que es intrínsecamente móvil.

Para completar el recorrido de la carrera se deben cursar y aprobar: 9 (nueve) cursos **obligatorios**: 4 (cuatro) del Área Conceptual específica, 2 (dos) del Área Contextual y 2 (dos) del Área Prácticas y Producción; 1 (uno) Taller de Producción del Trabajo Integrador Final y 2 (dos) cursos **optativos** del Área Prácticas y Producción; y la elaboración del **Trabajo Integrador Final** (TIF).

Tal como se describió anteriormente, toda la carrera se dicta utilizando la opción pedagógica presencial y serán los cursos optativos (dos en total, que el/la estudiante elige dentro de un grupo de seminarios y cursos que la carrera ofrece), los que se desarrollan a distancia, utilizando en un EVEA (entorno virtual de enseñanza y aprendizaje) con un espacio específico donde se alojan

las aulas virtuales, y donde se desarrollan diferentes actividades y la interacción entre estudiantes, entre estudiantes y docentes y estudiantes y contenidos. El total de las horas de los cursos electivos que deben cumplir las y los estudiantes dentro del plan no excede el 30% de las horas totales de la carrera.

Área	Espacio Curricular	Carácter	Horas Totales	Horas Teóricas	Horas prácticas	Modalidad
Área Conceptual Específica	Introducción a la temática ambiental I	Obligatorio	32	20	12	Presencial
	Introducción a la temática ambiental II	Obligatorio	32	20	12	Presencial
	Comunicación y educación ambiental	Obligatorio	32	20	12	Presencial
	Políticas comunicacionales y ambiente	Obligatorio	32	20	12	Presencial
Área Contextual	Comunicación y derecho ambiental	Obligatorio	32	20	12	Presencial
	Comunicación en situación de desastres ambientales	Optativo	32	20	12	A distancia
Área de Prácticas y Producción	Periodismo ambiental	Obligatorio	32	6	26	Presencial
	Investigación periodística ambiental	Obligatorio	32	6	26	Presencial
	Taller de Escritura	Optativo	32	6	26	A distancia
	Periodismo en crisis, emergencias y catástrofes	Optativo	32	6	26	A distancia
	Gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos	Optativo	32	6	26	A distancia
	Comunicaciones masivas y	Optativo	32	6	26	A distancia

	ambiente					
	Comunicación y desarrollo territorial	Optativo	32	6	26	A distancia
	Seminario optativo	Optativo	32	6	26	A distancia
	Taller de producción del trabajo integrador final	Obligatorio	40	6	34	Presencial
	Trabajo integrador final (TIF)	Obligatorio			100	
	Horas Teóricas Totales		150			
	Horas Prácticas Totales		310			
	Horas Totales Plan		460			

6.2. Modalidades de los espacios curriculares Obligatorios

La Especialización organiza su proceso de enseñanza y aprendizaje para favorecer la adquisición de aquellas capacidades que ayudan a los profesionales a poder aplicarlas con autonomía en las distintas situaciones propuestas en las actividades académicas. De esta manera, plantea un diseño curricular que se apoya en la condición interdisciplinar para el abordaje y tratamiento temático, para lo cual también plantea un desarrollo dinámico y un enfoque centrado en los temas de actualidad ambiental y, a su vez, considera en esa conformación a la agenda pública socio-ambiental.

La estructura para la actividad académica se complementa con materias optativas de manera tal que el profesional tenga la posibilidad de profundizar en áreas de formación práctica específicas. La existencia de modalidades de aprendizaje en seminarios, como estrategia pedagógica – didáctica, posibilita a su interior desarrollar instancias de producción de conocimientos articuladas en trabajos de indagación, reflexión y producción de manera organizada.

En la construcción de sus propios aprendizajes, el alumno puede optar a través de su intervención en la toma de decisiones sobre el diseño y planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como en su realización y posterior

evaluación. En este sentido, resulta fundamental interpretar y adaptar la propuesta curricular a la realidad y características concretas de la realidad presente en el aula, eligiendo las estrategias metodológicas más adecuadas en cada momento.

Este modo de organización permite vertebrar los aprendizajes más relevantes que se abordarán a lo largo de la Especialización contemplando las necesidades e intereses básicos de los alumnos. De esta manera se garantiza la continuidad y progresión de los temas en su tratamiento y aumenta el grado de profundidad y cantidad de los contenidos que se trabajan a medida que avanza en el abordaje de las temáticas propuestas en cada materia.

Las modalidades que promueven la articulación teoría-práctica se definen a través de distintas resoluciones pedagógicas. La formación teórica aporta marcos básicos de explicación en el campo de la comunicación y ambiente, así como insumos analíticos para la construcción de prácticas de intervención profesional. La formación práctica aborda el desarrollo de prácticas diferenciales vinculadas a la especificidad de los objetos de conocimiento de cada campo bajo procesos de supervisión y acompañamiento del equipo docente a cargo de los diversos espacios curriculares.

Modalidades de los espacios curriculares optativos

El 30% de la carrera permite ser cursado en la opción pedagógica a distancia tal como se explicitó anteriormente, planteando procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollarán en aulas virtuales, que se constituirán en espacios de comunicación, interacción y trabajo colaborativo entre docentes y alumns, y alumns entre sí.

Los estudiantes deberán ingresar, acceder a los materiales y participar activamente en las actividades que se propongan para llevar adelante las cursadas y acreditar las materias específicas en esta modalidad (2 seminarios electivos) que componen el Plan de Estudio.

Las clases didácticas serán publicadas con una frecuencia semanal, en un área específica del aula, estructura que se repetirá en todas estas aulas de los cursos optativos. En el aula, que presenta la estructura en bloques, el bloque inicial, contará con el acceso a la clase inaugural, el programa de la asignatura, el plan de trabajo con el cronograma de clases, y un documento con orientaciones generales del trabajo en el aula virtual para que los estudiantes puedan organizar sus tiempos de estudio, de modo que puedan llevar al día la lectura de la clases y la bibliografía, así como la realización de las actividades y trabajos de carácter obligatorio.

Las clases didácticas que incluyen la explicación docente de cada tema y los recursos que se utilizarán para el desarrollo de las actividades (bibliografía obligatoria, páginas webs, publicaciones en revistas de acceso libre, etc.), así como las actividades pensadas para cada bloque temático que conforma el curso, se presentará en los subsiguientes bloques que componen el aula.

En consideración de las particularidades de la modalidad de las clases, se hace hincapié en la articulación, pertinente y significativa, de las finalidades y distintos aspectos pedagógicos, así como también técnicos debido a que la concreción de la propuesta pedagógica será en un entorno virtual de enseñanza y aprendizaje.

En las **clases didácticas** se encontrará el desarrollo de los contenidos de los núcleos temáticos, así como la vinculación con la bibliografía básica y de lectura obligatoria y otros educativos, las consignas de actividades y trabajos prácticos, entre lo más relevante. Estas clases se presentarán en formato textual, en presentaciones digitales enriquecidas y/o videos realizados por el equipo docente (no se descarta la posibilidad de fomentar encuentros sincrónicos que propicien la revisión de los materiales leídos, al mismo tiempo que podrán retomar lo realizado en las actividades). En este marco, se prevé el desarrollo de **actividades** y trabajos que se realizarán con herramientas que disponen las aulas virtuales, así como en otros entornos virtuales disponibles en internet, según los requerimientos de cada espacio curricular. Las distintas

actividades se concretarán en función de los propósitos específicos de enseñanza y en relación con el recurso más pertinente para tal fin.

Es así que contemplamos tres grandes tipos de actividades, y proponemos una posible vinculación de herramientas del entorno virtual donde se desarrollarán los cursos optativos:

1. Actividades de resolución preferentemente individual en donde se pueden utilizar herramientas como:

1.1 Tarea: Para la entrega de archivos que contengan un trabajo específico que requiera de seguimiento personalizado por parte del profesor o bien que ese trabajo sea de acompañamiento en línea.

1.2 Glosario: en caso de que en la propuesta pedagógica se contemple el armado de nociones y/o experiencias que resulten referencias importantes dentro del eje temático

1.3 Base de datos: a través de este recurso se podrá contar con información en distintos formatos (escrito, visual, audiovisual) en función de lo que se le solicite al estudiante.

2. Actividades de intercambio grupal:

2.1 Foros: estos espacios son de vital importancia en el desarrollo de propuestas pedagógicas en línea, ya que posibilitan una doble función, en principio, desde la comunicación colectiva con fines de intercambio participativo, debates, problematizaciones y puestas en común con el grupo en términos de actividades y trabajos específicos; y simultáneamente, se constituyen como medios informativos grupales para dar a conocer las distintas novedades de la materia, así como también, son vía de consultas generales (Por ejemplo, Foro de Novedades y Foro de Consultas Generales).

2.2 Wiki: si bien, desde lo técnico, es posible armar estas páginas de edición de contenido de manera individual, la finalidad preponderante de este recurso,

es la producción colectiva y colaborativa. De esta manera, se produce un material específico grupal en línea donde el docente acompañará ese proceso también en línea.

2.3 Blog: este espacio interno tiene la característica de conformarse en una bitácora de producción/registro de material en función de una consigna particular.

Vale aclarar que este tipo de recursos al propiciar mayormente la construcción colectiva, cuenta –al igual que otras herramientas del entorno virtual- con la posibilidad de conformar grupos y agrupamientos. Esto implica que en las clases se podrán encontrar actividades grupales pero divididas en grupos separados, según el objetivo de la propuesta.

3. Actividades de programación automática evaluativas: es decir, que es el docente diseñará una actividad que tienda a que el estudiante se “autoevalúe”, a partir de las configuraciones del docente, y que en general, apuntan a la evaluación y a la coevaluación de contenidos. Entre ellas, contamos –de mayor a menor asiduidad en el uso dentro de las especializaciones a distancia de nuestra institución- con:

3.1 Cuestionario: se utiliza generalmente para la evaluación de contenidos. Si bien la primera opción de cuestionario más usado, suele ser el de pregunta respuesta de opción múltiple, Verdadero/Falso, Emparejamiento, etc. La elección de uno u otro dependerá de la finalidad educativa. También esta herramienta permitirá construir encuestas de evaluación final de la propuesta desarrollada

3.2 Lección: este recurso permite presentar material de un modo interactivo distribuyéndolo en distintas páginas y con la posibilidad de incorporar producciones multimedia. Asimismo, puede constituirse en un gran material de autoevaluación ya que a esas páginas se les puede incluir preguntas que

guiarán el recorrido a seguir en función de las respuestas del estudiante. Es una herramienta compleja y que su uso será pertinente si la finalidad pedagógica así lo requiere

3.3 Taller: este recurso, en términos técnicos, posibilita lo mismo que la Tarea (entrega de archivos o armado de página individual en línea). Sin embargo, agrega una posibilidad ampliada y es la de implementar actividades de coevaluación entre pares. Es decir, que se podrá configurar para que cada estudiante pueda acceder a la producción de otros a partir de una serie de criterios de evaluación previamente pautados por el docente. Y de esta coevaluación puede surgir una evaluación grupal. La utilización de e-portafolios constituye asimismo una estrategia relevante para la evaluación, pues posibilita niveles de autonomía tendientes a la autoevaluación y a la metacognición en los estudiantes. Los e-portafolios son construidos por los propios estudiantes mediante la selección personal de evidencias de aprendizaje.

Otro eje importante para el desarrollo de las clases en el aula virtual, será la comunicación de docentes y alumnos, y alumnos entre sí, a través de –como ya se mencionó- distintos foros informativos, así como también de un correo interno que, a diferencia del foro, permitirá un proceso de comunicación más individualizado, y/o las plataformas de videollamadas.

Formación práctica

La propuesta de articulación curricular se gesta en la necesidad de brindar espacios de reflexión teórica y práctica. Frente a esto surge la necesidad de superar las simulaciones de prácticas o productos comunicacionales, para lo cual la organización de la enseñanza y el aprendizaje pretende provocar, en forma crítica, la relación teoría/práctica, superando la unilateralidad y la inexistencia del contacto con el objeto o la realidad concreta. Esta formación práctica, transversal en la dimensión curricular de la carrera, se articula verticalmente en las Áreas. Son las áreas desde las cuales se organizan los contenidos y producción concreta, las cuales son concebidas como un

momento central en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada área aporta y brinda la puesta en común y síntesis de conocimientos teóricos, habilidades prácticas y concepciones del mundo. De este modo la producción no es la mera ejecución técnica, sino que el hacer se entiende a partir de la relación dialéctica con la realidad: reflexión, acción y transformación. La misma se realiza a partir de considerar el lugar de productor de comunicación ambiental organizaciones sociales, instituciones de orden público o privadas y movimientos sociales.

Los recorridos de formación posibilitan experiencias profesionales significativas y reales a partir de intervenciones supervisadas atendiendo al cumplimiento de los siguientes objetivos de formación práctica:

- Promover ámbitos de prácticas concretas para ayudar a comprender las estructuras conceptuales que se han desarrollado en el campo específico.
- Favorecer una visión integral y conceptual del modo en que se ha desarrollado el campo, a través de analizar los procesos socio-históricos más significativos y reconocer los ámbitos de intervención.
- Propiciar el conocimiento de sistemas, esquemas y mecanismos de comunicación propicios para la producción periodística ambiental, a fin de que pueda integrar saberes en una unidad productivo-conceptual.
- Motivar la adquisición de instrumentos metodológicos y mecanismos científicos que se emplean para explorar y garantizar la legitimidad de los conocimientos que se desarrollen en el campo.
- Promover el desarrollo de habilidades y destrezas profesionales que le permitan la aplicación de métodos y técnicas apropiados en el Trabajo de Integración Final.

La consecución de estos objetivos supone una modalidad de aprendizaje supervisado, que requiere de un trabajo continuo de los equipos docentes a cargo de los espacios curriculares que favorezcan el acompañamiento y seguimiento continuo de los cursantes. Los perfiles y funciones del equipo docente de estos espacios curriculares, así como las modalidades de

seguimiento y evaluación de las Prácticas se establecen en el Reglamento de Prácticas de la carrera aprobado en el año 2014 bajo tramitación de expediente N° 2700-00186/14

6.3. Contenidos mínimos de cada asignatura

Área Conceptual Específica

1- Introducción a la Temática Ambiental I:

La conceptualización de la naturaleza y el ambiente.

Diversas concepciones de la dimensión ambiental. Ambiente, naturaleza y ecosistemas. La percepción del tiempo. Construcción socio histórica de sus significados. El ambiente como sistema. Complejidad ambiental. Problema y conflicto ambiental. Desarrollo sustentable: teorías del desarrollo. Ambiente y desarrollo: consumo, pobreza y ambiente.

El uso de la cartografía, la fotografía aérea y las imágenes satelitales como fuentes de información. Las dimensiones de la sustentabilidad. Los ecosistemas. La tierra como sistema. Características físicas, químicas y/o biológicas del suelo, agua y aire. Biodiversidad. Cambios y equilibrios. Recursos Naturales/Bienes comunes. Clasificación de recursos.

Los problemas ambientales

Cambio Climático, definiciones y discusiones y corrientes teóricas. Economización de la naturaleza. Contaminación/Degradación/ Agotamiento. La atmósfera, el clima y los fenómenos globales: efecto invernadero y cambio climático. Legislación ambiental, leyes de presupuestos mínimos, legislación local. Gestión ambiental.

La ciudad latinoamericana y los problemas ambientales. Cuenca Matanza
Riachuelo.

El saneamiento, los residuos domiciliarios, la industria. La ciudad como
ecosistema. Tensiones ambientales.

2- Introducción a la Temática Ambiental II:

El análisis de los conflictos ambientales

- *Minería y problemas ambientales.*

Megaminería en América Latina, una mirada multiescalar y relacional. Baja/alta
ley. Condiciones de extracción. Movimientos sociales contrarios a la instalación
y defensores de las mineras. La discusión en debate. Definir perjuicio ambiental
y el derecho a un medio ambiente sano.

- *Los humedales en discusión.*

Las inundaciones como producto social, económico y cultural. Teoría social del
riesgo en un marco de apropiación diferencial de los bienes comunes de la
tierra. La expansión del suelo urbano como expansión de la renta urbana en el
marco del auge neoliberal.

- *Energía y sustentabilidad.*

Efectos y externalidades de la producción primaria. Los actores sociales y su
implicación. Complejidad. Escalas. Discursos y hechos. Matriz energética como
punto de comparación. Gestiones innovadoras tendientes a minimizar el
impacto ambiental. Producción limpia, sistemas de certificación. Economía
ambiental/ economía ecológica.

- *Agronegocios y Problemas Ambientales.*

Agriculturización, biodiversidad, soberanía alimentaria y sus alternativas.
Conceptos, herramientas. Estudio de caso desde diferentes perspectivas.
Crisis del modelo desarrollo y paradigmas emergentes: políticas ambientales.
El ambiente y el rol del estado.

3- Comunicación y Educación Ambiental

Diversas concepciones de la Educación y del Ambiente

Fundamentos. Construcción histórica de sus significados. Visiones que tienden a una mirada tradicional y dominante, como el naturalismo y el catastrofismo, El debate sobre el desarrollo sostenible/sustentable. La ilusión del Progreso y la Modernidad Insustentable. La visión de los “otros” y su construcción sociocultural. Modelos de desarrollo y ambiente en América Latina y Argentina. Manejo extractivista y manejo sustentable. Derechos humanos. Desigualdades, condiciones de vida, salud y género.

La Educación Ambiental como una práctica social crítica

Conformación del campo: aspectos históricos de la educación ambiental. Educación ambiental en Latinoamérica. Educación formal, educación no formal, educación popular. La educación ambiental como campo político - pedagógico. Historia de la EA en Argentina. La ley 27621 de Educación Ambiental Integral. Ley 27592 o ley Yolanda para la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático para las personas que se desempeñen en la función pública.

Herramientas teórico – metodológicas para la EA.

El ambiente como sistema. Concepto de Naturaleza, recurso natural, servicio ambiental, materia prima y bienes comunes. Los problemas ambientales como problemas socio ambientales. Las problemáticas ambientales globales. Problemas ambientales en Argentina. Hacia una didáctica de la educación ambiental. La complejidad ambiental. El constructivismo como el marco

pedagógico para el abordaje de la EA. Metodologías asociadas: estudio de casos, simulaciones, proyectos, trabajo colaborativo, aprendizaje basado en problemas, entre otros. Materiales comunicativos - educativos. Prácticas y proyectos: Experiencias educativas de desarrollo sustentable.

4- Políticas Comunicacionales y Ambiente

Contexto Internacional- Geopolítica

Los inicios de la Comunicación Ambiental como problema a escala planetaria. Acuerdos Internacionales de cara a lograr objetivos de preservación y cuidado del ambiente. La problemática del cambio climático. La Convención Marco sobre el Cambio Climático Río 1992. El Protocolo de Kyoto 1997. Reuniones internacionales en búsqueda de acuerdos: el Convenio de Estocolmo 2001. Encíclica Laudato Si 2015. Acuerdo de París 2016. Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, (ODS 2030), Nueva York 2015. Cumbre de Líderes sobre el Clima, Estados Unidos 2021.

Contexto Nacional

Poner en debate la temática ambiental en tanto Asunto Público. Acuerdo de Escazú. El rol del Estado a través de sus diferentes políticas, programas y proyectos: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Consejo Federal del Medio Ambiente (COFEMA). Gabinete Nacional del Cambio Climático (GNCC). Consejo Asesor Externo. Administración de Parques Nacionales. Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional de la República Argentina.

Conceptos y nociones sobre Comunicación y Planificación

La comunicación ambiental como herramienta de concientización y como posibilidad de transformación. Planes de adaptación y mitigación. Las complejidades de lo ambiental como disciplina. Principios de la Planificación en Comunicación del Ambiente. Qué entendemos por Planificar. Importancia de la

planificación en los programas de gestión ambiental. Elementos que componen la planificación: diagnóstico, planificación, estrategias de acción, herramientas teórico-metodológicas, herramientas de evaluación. Variables externas: Efecto NIMBY.

Sector Privado

La posición de las empresas frente a la problemática ambiental. Responsabilidad social empresaria RSE. Diferenciación entre grandes, medianas y pequeñas empresas.

5- Comunicación y Derecho Ambiental

Gestión de la comunicación ambiental: comunicación, ambiente y derecho.

Comprensión de la complejidad ambiental para una correcta comunicación. Impacto de los medios en el tratamiento de temas ambientales. Responsabilidad de los comunicadores sociales.

Contexto Internacional

Análisis en clave de legislación de los siguientes Acuerdos Internacionales. Evolución internacional del derecho ambiental: Estocolmo 1972. Río 1992. Johannesburgo 2002. Río 2012 ("Río + 20"). Contexto ambiental internacional: Relación Norte-Sur. Huella ecológica. Naciones acreedoras y deudoras del ambiente. La posición ante el Cambio Climático. Protocolo de Kioto y Acuerdo de París. Últimos informes del IPCC.

La visión global de lo ambiental: economía y ambiente.

"Green new deal". El rol de las ONGs multinacionales Los grandes responsables. Los medios de comunicación y el medio ambiente. Los grandes grupos económicos. Los agronegocios. Ley de fuego. Transición energética. Normativa de residuos peligrosos. Mega minería metalífera a cielo abierto. Extractivismo. Ley de glaciares. El agua como un derecho humano. Convenio

RAMSAR y Ley de Humedales. Fallo C.S.J.N. "Majul". La protección ambiental constitucional. Artículo 41 C.N. Definición de ambiente. Situación ambiental presente. Proyecciones. Evolución de la protección del ambiente a nivel internacional. Convenio de AARUS y Acuerdo de ESCAZÚ. Los tres accesos (información, participación y justicia). Modos de acceso y participación. Comisión de participación social. Actores sociales más relevantes. El "desarrollo sustentable": distintos significados a lo largo del tiempo. "Informe Bruntland".

Política y ambiente

La organización de lo ambiental. Justicia ambiental. El rol del Juez ambiental. Fallo C.S.J.N. "Mendoza". A.C.U.M.A.R. La transversalidad en la gestión. Políticas públicas ambientales. Reflexión sobre la actualidad. Federalismo ambiental C.O.F.E.M.A. Presupuestos mínimos de protección ambiental. Institucionalidad ambiental. Ley de Educación Ambiental y Ley Yolanda. Reparto de competencias entre Nación, provincias y municipios. Dominio originario de las provincias sobre los recursos naturales. Organización ambiental del Territorio. Actores sociales más relevantes. Actores sociales en la gestión: Estado. Corporaciones. Cooperativas. Organizaciones No Gubernamentales. Ciudadanía. Responsabilidad extendida del productor. Principio "de la cuna a la tumba". Las corporaciones y su incidencia. Los recursos naturales y la soberanía. El rol de Naciones Unidas. Derechos de la Naturaleza. Ética ambiental. Principio de precaución. Conocimiento genético y pueblos indígenas. El "ecologismo de los pobres". El derecho ambiental como derecho social. Sociedad del riesgo global. El derecho a la sustentabilidad.

Área Contextual

6- Comunicación en situación de desastres ambientales

El debate sobre la objetividad. Los temas de la vasta agenda ambiental. El periodismo generalista y el ambiental. La necesaria mirada transversal. La noticia ambiental como suceso y como proceso. La cumbre de Cambio

Climático. El concepto de desarrollo sustentable/sostenible. La economía verde. Los grandes debates sobre cambio climático, biodiversidad, y las negociaciones diplomáticas por las convenciones y protocolos. Adaptación y mitigación. La perspectiva del periodismo ambiental desde los medios. Consumo y ambiente. Desastres naturales. Tormentas severas. Incendios forestales. Deslizamientos de tierra. Inundaciones. Terremotos y tsunamis. Derrames de crudo. Accidentes nucleares. Fugas químicas. Epidemias producto de la contaminación. La pandemia de COVID-19. Cobertura periodística antes, durante y después. Ética y periodismo ambiental. Transparencia. Credibilidad. Verificadores de datos. Los distintos tipos de fuentes. La entrevista periodística: sus claves. Tipos de entrevista. La caja de herramientas. Las buenas y malas prácticas. Elaboración de informes y reportajes durante emergencias y desastres.

Área de Prácticas y Producción

7- Periodismo ambiental

- *Periodismo Ambiental y fuentes de información*

Formación de Agenda de Medios. Fuentes y medios de comunicación. El periodismo ambiental y el abordaje de temas de los medios públicos y privados. Historia del periodismo ambiental.

- *Problemáticas ambientales en los medios*

Seguimiento, análisis y elaboración de informes, sumarios, notas, entrevistas, crónicas, editoriales y ensayos sobre el tratamiento de núcleos temáticos críticos: expansión demográfica / desplazados ambientales / pérdida de la biodiversidad / Cambio Climático / desertificación / tipos de contaminación / género y vulnerabilidades/ visiones presentes y futuras sobre energías/ catástrofes/ conflictos bélicos/ defensa nacional.

- *Géneros periodísticos y la irrupción de las redes sociales.*

Los géneros periodísticos abordados desde la práctica del periodista ambiental. Ejercitación y trabajo sobre técnicas. Del lenguaje científico ambiental al lenguaje periodístico. La construcción de la noticia ambiental. Variantes y mecanismos para su publicación. Alcances e impactos en comunicación en diferentes lenguajes. Tratamiento desde la perspectiva de la opinión pública en temáticas ambientales. Redes sociales: prosumidores y el rol del periodismo ambiental 2.0.

8- Investigación periodística ambiental

Investigación Periodística y su implicancia eco-social

Implicancia eco-social de la investigación periodística: La naturaleza como materia prima; el mundo y el rol de los medios de comunicación post-covid19. Lecturas difusas de 2 realidades: la ciudad y el campo. La sociedad entre la necesidad de producir y sobrevivir.

El rol del comunicador científico ambiental

ABC de la construcción del mensaje comunicable. El rol del comunicador científico ambiental: trascender lo periodístico. Las redacciones: Diferencia entre valoración de "noticia" e "información". Redactores, reporteros y editores. El periodismo "de autor". Deformaciones ideológicas del mecanismo periodístico. Denuncia, condicionamientos estructurales y presiones corporativas.

Comunicación ambiental: Campañas y proyectos

La comunicación como herramienta transdisciplinar. Marcos teóricos para los procesos de investigación. Proyectos de comunicación ambiental o comunicación como parte de los proyectos de investigación ambiental. Campañas de comunicación ambiental: el periodismo ambiental en la elaboración de estrategias.

9- Taller de producción del trabajo integrador final

El Trabajo Integrador Final (TIF) apunta a realizar una integración y profundización en alguno de los temas, problemáticas o dimensiones que involucren los conceptos de comunicación y ambiente, pudiendo asumir las siguientes modalidades: proyecto de innovación, proyecto de evaluación, estudio exploratorio, estudio diagnóstico o de caso, o informe de trabajo de campo

a) *Proyecto de Innovación*: involucra una propuesta de intervención concreta, incluyendo la sustentación teórico analítica que la fundamente, para lo cual debe partir de un diagnóstico y justificación del mismo en relación con el ámbito en el que se propone su implementación, presentándose como una innovación que constituya un aporte original al desarrollo de la práctica en el campo de especialidad de la carrera.

b) *Proyecto de Evaluación*: que asuma la evaluación como una tarea de producción de conocimiento sobre un proceso o proyecto que apunta a la construcción de valoraciones acerca de éste a fin de promover su mejoramiento. Implica la elaboración de un diseño de evaluación que defina con claridad el objeto a evaluar, las dimensiones o criterios de evaluación y los instrumentos.

c) *Estudio Exploratorio*: supone la aproximación a una unidad específica de análisis que se constituye en objeto de estudio en profundidad desde diferentes dimensiones o variables y a partir de diversas estrategias de recolección de datos; siendo su objetivo comprender o caracterizar el caso. Puede constituirse en un estudio de casos múltiples o de comparación entre casos.

d) *Estudio Diagnóstico*: es el proceso mediante el cual se especifican las características del contexto, las interacciones de los actores sociales y la existencia de problemas o situaciones susceptibles de modificación cuyo resultado facilita la toma de decisiones para intervenir.

e) *Informe de Trabajo de Campo*: consistente en la sistematización de los resultados obtenidos a partir de una aproximación a un espacio específico desde objetivos de relevamiento o de producción de conocimiento sobre el mismo, que apunten a la recolección de información directa tendiendo a dar cuenta de sus dinámicas de funcionamiento, de problemáticas emergentes, y/o de la perspectiva de los sujetos.

Delimitación del tema y problema. Elaboración de proyectos: elementos y características. Plan de trabajo. Elaboración y fundamentación de un proyecto integrador final. Planificación del trabajo integrador final y sus etapas. Criterios, metodologías y herramientas.

10- Taller de Escritura

La comunicación del conocimiento. Definición y fundamentos. La escritura académica: objetivo, naturaleza, características y requisitos. Géneros escritos: artículo de investigación, artículo de divulgación, capítulo de libro, ensayo académico, reseña académica, monografía, tesina, proyecto de investigación, informe, manual. Géneros orales: ponencia, comunicación, conferencia. El paratexto. Concepto y función. Su rol en el proceso de comunicación. Los preliminares: páginas de guarda, anteportada, portada, contraportada, página de derechos, títulos, subtítulos, dedicatoria, epígrafe, agradecimientos, textos de presentación de la obra (advertencias, presentación, prólogo). Tipos de índices y de listas. Notas de contenido y de remisión, llamadas. Páginas finales: glosarios, apéndices, anexos. Referencias bibliográficas y bibliografía. Colofón. Fe de erratas. El texto: partes, capítulos, apartados, conclusiones. Sistemas de citación. Utilización de citas directas o textuales y de citas indirectas o paráfrasis. Estilos bibliográficos. Aspectos normativos de la escritura científica: Pautas para la elaboración y presentación de trabajos: estilo APA (Manual de Publicación APA, 6ª edición). Estándares. Formato, orden, estructura y partes de los trabajos científicos. Composición de listas de referencias. Bibliografía.

11- Periodismo en crisis, emergencias y catástrofes

Desastres: conceptos básicos y evolución. Investigación periodística en emergencia y desastre. Análisis geopolítico de las crisis, emergencias y desastres. Calificación de la información para víctimas en desastres. Los principios que rigen la acción humanitaria. Evolución histórica. Presencias transnacionales. El sistema internacional de acción humanitaria. Territorios, tensiones y conflictos armados. Refugiados y desplazados ambientales. Migrantes ambientales. Daños colaterales. Los actores frente a los medios de comunicación. Periodistas y la respuesta ante un desastre. Diferentes abordajes y perspectivas. Mitos y Realidades en los desastres, crisis y emergencias. El control de enfermedades transmisibles y vigilancia epidemiológica. Riesgos frente al brote de enfermedades transmisibles en los desastres y crisis humanitarias. Crónicas y relatos de las crisis. Los problemas de salud y la función del periodista frente a los desastres. Gestión de la información y fuentes de información en emergencias y desastres. La experiencia de la OPS en América Latina. Las enfermedades relacionadas con el hambre. Informe de situación. Mapa de crisis. Análisis de la información, las TICs en las coberturas y la emisión en medios de comunicación desde el centro de operaciones. El papel que desempeñan los medios. El corresponsal en tiempo de crisis, emergencias y desastres. Trabajos de aproximación a espacios de crisis.

12- Gestión Integral e Inclusiva de los Residuos Sólidos Urbanos (GIIRSU)

Aspectos generales de la gestión de GIIRSU

Aspectos sociales de la GIIRSU desde una visión de las políticas públicas. Generación, recolección, transferencia, procesamiento y disposición final. Características del procesamiento de los RSU. Aspectos generales de las plantas de transferencia, plantas de separación y disposición final (Relleno Sanitario).

Características principales de la GIIRSU en la República Argentina.

Principales características de los residuos, su composición, datos existentes, tendencias en la generación. Comparación entre RSU en países desarrollados y países de desarrollo intermedio. Aspectos sociales y políticos vinculados con este tipo de políticas públicas. Formas de prestación del servicio. Los actores principales. El riesgo social: los recolectores. Las prácticas, la economía formal e informal sujeta a laGIIRSU. Caracterización social. Problemática del trabajo informal en basurales y la vía pública.

Enfoque en las problemáticas del desarrollo municipal.

Aspectos comunicacionales de la gestión municipal de residuos. Políticas públicas locales. Análisis de actores en la toma de decisión. Modelos analíticos. Ejemplos de aplicación en un caso práctico. Estudio de caso: análisis de la gestión de GIIRSU en un municipio intermedio. Categorías analíticas de los procesos de implementación de las políticas públicas a nivel local.

13- Comunicaciones masivas y ambientes

Medios Masivos de Comunicación y Opinión Pública. Historia de los medios. Formación de Agenda de Medios. Fuentes y medios de comunicación. La comunicación en Argentina: Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Integración regional. Disputa de las relaciones de poder desde el campo simbólico. Opinión Pública y Hegemonía. La Televisión desde un abordaje conceptual. La Televisión como medio de comunicación: un recorrido histórico. TV regional y TV local. Normas televisivas en América Latina. El proceso en cada país. Mapa de producción audiovisual e integración regional. El caso argentino: Televisión Digital Abierta. Políticas públicas para la inclusión y la democratización de las comunicaciones. Nuevos canales y estéticas. Las nuevas tecnologías digitales en estrategias de comunicación y ambiente.

14- Comunicación y desarrollo territorial

Perspectivas y debates en desarrollo territorial. Los paradigmas del desarrollo. Origen, evolución y prácticas del desarrollo. El desarrollo como construcción

social e histórica. Los modelos de desarrollo. La perspectiva del desarrollo territorial. Procesos socio-políticos del desarrollo. Actores e instituciones en el campo del desarrollo. Comportamiento y cultura organizacional. Redes interinstitucionales. La comunicación en el desarrollo territorial. El cruce comunicación y cultura en América Latina. Problemáticas del desarrollo en clave cultural. Comunicación, medios, participación y ciudadanías. La comunicación y la constitución de lo público. Rol de los comunicadores en los procesos de transformación social y en los proyectos de desarrollo. Políticas y estrategias de comunicación. Comunicación popular, alternativa, participativa y comunicación para el cambio social. Gestión de la comunicación en procesos de desarrollo territorial. Diagnósticos participativos de comunicación. Planificación de medios en proyectos de desarrollo. Los comunicadores como facilitadores del desarrollo de capacidades en el territorio. Los desafíos de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Sistematización y producción de materiales. Diseño de proyectos de comunicación en desarrollo territorial. Análisis de casos: "Evaluación de Riesgo y Estrategias de Adaptación al Cambio Climático. Las experiencias en San Antonio de Areco, Valle Hermoso y Sauce Viejo"; "Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas en zonas urbanas: herramientas y experiencias exitosas"; "Estudios de Caso de Buenas Prácticas para América Latina, Pacto Global de los Alcaldes por el Clima y la Energía. Relevamiento de buenas prácticas de Argentina, Chile, Brasil, Colombia y Perú divididos por sectores" Elaboración de diagnósticos y diseños de proyectos para diferentes casos de los y las participantes.

7. Evaluación y condiciones de acreditación y regularidad

7.1. Requisitos de graduación y Trabajo Final

Para completar el recorrido de la carrera se deben cursar y aprobar 11 cursos: 9 (nueve) cursos obligatorios, 2 (dos) cursos optativos y elaborar el Trabajo Integrador Final (TIF).

7.2 Modalidad de evaluación y condiciones de acreditación

Se entiende a la evaluación como un proceso de construcción de conocimiento colectivo acerca de la experiencia que llevan adelante docentes y alumnos, con el propósito de mejorarla. En este sentido, es objeto de evaluación cada uno de los elementos de la propuesta. El proceso de aprendizaje de los alumnos es fundamental, en tanto el propósito es potenciar al máximo su aprendizaje, entendiendo que el mismo tiene que ver con cuestiones individuales, pero también con las características de la propuesta de enseñanza. Para ello se diferencian los momentos de corte que suponen las instancias de acreditación, con el estudio acerca de las características que va adquiriendo este proceso.

Con el objeto de ir desarrollando una evaluación del proceso de construcción de conocimiento individual y colectivo se prevén diversas estrategias de producciones parciales de cada uno de los espacios curriculares de la carrera (presenciales y a distancia) y al interior de los mismos. Así como un Trabajo Integrador Final que se constituirán en instancias de acreditación.

Cada actividad curricular incluye una evaluación final a través de distintas modalidades: coloquio, examen oral integral, trabajo monográfico de elaboración o producciones comunicacionales equivalentes, evaluación sumativa. Cada espacio curricular cuenta con posibilidades de recuperación específicas, que son dadas a conocer al inicio de cada propuesta.

La regularidad en una actividad curricular se mantiene hasta un año después de finalizada la misma y debe darse por cumplimentada su aprobación dentro de ese plazo.

Se califica con una escala de 1 (uno) 10 a (diez) puntos y se considera no aprobado a quien no alcance un mínimo de 7 (siete) puntos.

7.3 Condiciones de regularidad

Para cada curso se requiere:

- Asistencia al 80% de las clases de cada espacio curricular o la participación del mismo porcentaje en las actividades propuestas en los espacios con opción pedagógica a distancia.
- Aprobación de los trabajos de acreditación pautados en cada espacio curricular.

Para la carrera se requiere el cursado de dos cursos por cuatrimestre.

7.4. De la presentación y aprobación del Proyecto y del Director de Trabajo Integrador Final

El Proyecto de Trabajo Final será elaborado y aprobado en primera instancia en el marco del Taller de Producción del Trabajo Final, y deberá ser presentado por el alumno una vez aprobado el Taller, junto con el aval y la propuesta de Director de TIF. El mismo será evaluado como Proyecto de TIF por la Comisión de Grado Académico y aprobado como tal por el Consejo Directivo de la Facultad. El plazo de su presentación será de entre tres meses hasta seis meses como máximo después de haber aprobado el Taller de Producción del Trabajo Final.

El Proyecto del TIF deberá contener:

Título

Nombre del alumno

Nombre del Director

Nombre del Co director y/o Asesor (si correspondiera)

Resumen descriptivo del Trabajo a realizar

Modalidad de TIF elegido

Descripción del contexto que da origen al proyecto y Justificación de su relevancia en relación con el mismo.

Objetivos del Trabajo

Marco conceptual inicial

Plan de desarrollo metodológico

Cronograma de trabajo del TIF

Bibliografía

Para formalizar la presentación del Proyecto de TIF el alumno dirigirá una nota al Director de la Carrera en la que conste Título del proyecto de Trabajo Final y nombre del Director y/o Co-Director propuestos; a la que adjuntará el Proyecto de Trabajo Final, la nota de aval del Director y/o Co-Director de aceptación de la dirección del trabajo y el Currículum Vitae de los mismos.

El Proyecto de Trabajo Final así como la propuesta de designación del Director y/o Co-Director de Trabajo Integrador Final, serán remitidos al Comité de Grado Académico de la carrera quien elevará al Consejo Directivo de la Facultad, en un plazo máximo de treinta días hábiles, la recomendación de aceptación, rechazo o sugerencia de modificaciones. Si se sugieren modificaciones en el Proyecto del Trabajo Final, el aspirante deberá realizarlas y elevar una nueva propuesta, dentro de los plazos que establezca el Comité de Grado Académico.

Si la hubiere, toda solicitud de prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo Final deberá elevarse por nota al Director de la Carrera, en la que se explicitarán los motivos que hacen necesario el plazo adicional. La nota estará acompañada de un informe de avance del trabajo realizado al momento para la definición del mismo. La solicitud será analizada por el Comité de Grado Académico y su autorización o rechazo será remitida al Consejo Directivo de la Facultad. Se permitirá como máximo, la presentación de hasta 2 (dos) solicitudes de prórroga debidamente justificadas.

7.4.1. Características del Trabajo Final

La entrega del Trabajo Final Integrador deberá cumplir con el Reglamento de TIF de las Especializaciones de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

El TIF deberá estar redactado en un estándar académico científico en vistas al perfil de la carrera de la Especialización a la que pertenece. Deberá contener la ampliación y profundización de los apartados presentados inicialmente en el Proyecto del Plan de Trabajo.

Para la estructura del TIF se deben tener en cuenta los siguientes puntos:
Índice

Introducción

Objetivos del trabajo

Marco Teórico

Marco Metodológico

Desarrollo

Conclusión

Bibliografía

Las citas deben estar en formato APA y ser contempladas en la totalidad de su información en el armado de la bibliografía

7.4.2. Modalidades del TIF:

El Trabajo Integrador Final puede adoptar, de acuerdo con la línea temática y los intereses del estudiante, alguna de las siguientes modalidades:

Proyecto de innovación: involucra una propuesta de intervención concreta, incluyendo la sustentación teórico analítica que la fundamente, para lo cual debe partir de un diagnóstico y justificación del mismo en relación con el ámbito

en el que se propone su implementación, presentándose como una innovación que constituya un aporte original al desarrollo de la práctica en el campo de especialidad de la carrera.

Proyecto de evaluación: que asume la evaluación como una tarea de producción de conocimiento sobre un proceso o proyecto que apunta a la construcción de valoraciones acerca de éste a fin de promover su mejoramiento. Implica la elaboración de un diseño de evaluación que defina con claridad el objeto a evaluar, las dimensiones o criterios de evaluación y los instrumentos.

Estudio de casos: supone la aproximación a una unidad específica de análisis que se constituye en objeto de estudio en profundidad desde diferentes dimensiones o variables y a partir de diversas estrategias de recolección de datos; siendo su objetivo comprender o caracterizar el caso. Puede constituirse en un estudio de casos múltiples o de comparación entre casos.

Informe de trabajo de campo: consistente en la sistematización de los resultados obtenidos a partir de una aproximación a un espacio específico desde objetivos de relevamiento o de producción de conocimiento sobre el mismo, que apunten a la recolección de información directa tendiendo a dar cuenta de sus dinámicas de funcionamiento, de problemáticas emergentes, y/o de la perspectiva de los sujetos.

Estudio Diagnóstico: es el proceso mediante el cual se especifican las características del contexto, las interacciones de los actores sociales y la existencia de problemas o situaciones susceptibles de modificación cuyo resultado facilita la toma de decisiones para intervenir.

7.4.3. Plazos para la presentación del Trabajo Final

El Trabajo Final de Especialización podrá ser presentado a la C.G.A. en cuanto el aspirante hubiere cumplido las actividades de posgrado previstas en el plan de estudio propuesto. La Facultad de Periodismo y Comunicación Social fijará las actividades para el contralor, presentación y plazos de ejecución de los Trabajos Finales.

El Trabajo Integrador Final podrá ser presentado en un plazo de entre 4 (cuatro) y 12 (doce) meses inmediatamente posteriores a la fecha en que fuera aprobado el Proyecto de Trabajo Final por el Consejo Directivo.

7.5 Requisitos de graduación

- Haber aprobado la totalidad de los espacios curriculares fijados.
- Elaborar y aprobar el Trabajo Final integrador en el marco reglamentario vigente.

7.6 Duración de los estudios

Los espacios curriculares que conforman la carrera se desarrollarán en el término de un año lectivo, distribuyéndose el dictado de los mismos en dos cuatrimestres.

7.7 Expedición del título

El título de Especialista en Comunicación y Ambiente será expedido por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, siguiendo la normativa vigente para este procedimiento en la UNLP.

8. Dirección y Gestión Institucional y Académica de la carrera

Conforman el cuerpo académico de la carrera, de acuerdo con las siguientes características y funciones:

Dirección

de la Especialización, asesorar en la evaluación de los antecedentes de los aspirantes a la Especialización, evaluar periódicamente la marcha de la Especialización, evaluar condiciones de los estudiantes para aspirar a becas, evaluar la propuesta del Director de TIF al Consejo Directivo de la Facultad, proponer candidatos para el dictado de los cursos, proponer revisiones y transformaciones al Plan de Estudios, revisar los programas de estudio y hacer sugerencias en relación con los contenidos y metodologías.

Cuerpo Docente

Los integrantes del cuerpo docente de la carrera deberán poseer, como mínimo, una formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la misma. La ausencia de título de posgrado podrá reemplazarse por estudios de posgrado o con una formación equivalente demostrada por su trayectoria como profesional, docente o investigador. Serán designados por el Consejo Directivo para el dictado de cada cohorte de la carrera.

Son funciones del equipo docente de todos los espacios (obligatorios presenciales y optativos con opción pedagógica a distancia) planificar los espacios curriculares, incluyendo el material de lectura y de trabajo, realizar tareas de acompañamiento a los aprendizajes de las y los estudiantes.

9. Seguimiento curricular

La Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP cuenta con una larga trayectoria en procesos de autoevaluación y evaluación institucional. Todas estas instancias han logrado consolidar mecanismos de evaluación y seguimiento de las distintas dimensiones que involucran los procesos formativos e institucionales. La Facultad cuenta con un Programa de evaluación de la Propuesta Curricular y de la Práctica Docente de las Carreras de Postgrado, especialmente formulado para ampliar y profundizar el conocimiento disponible acerca de los propósitos, los procesos, los proyectos y las prácticas; producir información integrada y relevante que resulte de utilidad para desarrollar acciones de mejoramiento. Por otra parte el Comité Académico de la carrera y las distintas Comisiones del Consejo Directivo que, de acuerdo

a las propias reglamentaciones de la Universidad y de la Facultad, tienen funciones de evaluación y seguimiento e instrumentos y mecanismos periódicos y pautados, ya sea por ordenanzas o resoluciones.

10. Seguimiento de graduados

Al finalizar sus estudios quienes se gradúen formalizan su participación, tal como indica el Art. 63 del Reglamento de Posgrado de la FP y CS, integrando el Banco de Graduados de la Secretaría de Posgrado de la FPyCS.

Para ello, la Secretaría técnica-administrativa de la carrera solicitará su aval de aceptación en el que se incluirá: nombres y apellidos completos del graduado o graduada, título de la Tesis, área temática de investigación, institución a la que pertenece (en caso de ser integrante de una institución educativa se le solicitará un CV académico) y un breve CC de no más de 20 líneas. Las implicancias del Banco de Graduados:

- Integrar el Jurado evaluador de TIF de acuerdo a las temáticas a fines. Solo en el caso de cumplir con los requisitos que se establecen en el Reglamento de Posgrado de la FPyCS.
- Dirigir, Co dirigir, Asesorar en trabajos de TIF; solo en el caso de cumplir con los requisitos que se establecen en el Reglamento de Posgrado de la FPyCS.
- Colaborar con la organización y participación de jornadas de acompañamiento de TIF de Especialización, propuestas por la Secretaría de Posgrado de la FPyCS.
- Incorporación al cuerpo docente y/o al Comité Académico ante solicitud y evaluación de la Dirección de la Carrera, y posterior aprobación ante del Consejo Directivo de la FPyCS.
- Incorporación a los equipos de investigación científica de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, ante solicitud del graduado mediante los circuitos formales establecidos por la UNLP.
- Colaborar, junto con la Secretaría Técnica-Administrativa de la Carrera, en el establecimiento de vínculos interinstitucionales, fomentando convenios e intercambios de docentes y de recursos para la investigación.